



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. 32065001-007-2019  
"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas** del día **27 de Marzo de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-007-2019** referente al "**SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**".

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en ausencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación**

**Pública Regional no. 32065001-007-2019 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".**

**-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----**

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionado objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

NOMBRE DE LICITANTE	PAQUETES EN LOS QUE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.	PAQUETE 1 Y 2	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>PARA LOS PAQUETES 1 Y 2 EN LOS QUE PARTICIPA; DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:</p>
<p><b>DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:</b></p> <p><b>PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 2 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UNA EFICIENCIA DE SEER-14 Y EN SU FICHA TECNICA OFERTA UNA EFICIENCIA DE SEER-14.2 POR LO QUE EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA Y LA FICHA TECNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 8.1. INCISO I) ÚLTIMO PARRAFO PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.</b></p> <p><b>PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 2 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN FLUJO NOMINAL DE 1,600 CFM INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 3 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 EN LA CUAL INDICA QUE EL FLUJO NOMINAL EN CADA</b></p>		

UNA DE LAS PARTIDAS SERA DE MINIMO 2,000 CFM, INCURRIENDO ASI EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 2** DERIVADO DEL ANALISIS DE LA FICHA TECNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE SE ADVIERTE QUE NO INDICA QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON FILTRO DE AIRE POR LA PARTE EXTERNA DE LA UNIDAD, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 4 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 E INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 2** EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UNA CAPACIDAD NETA DE 48,000 BTU/H INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 6 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 LA CUAL INDICA QUE LA CAPACIDAD NOMINAL PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SERA DE 47,000 BTU/H, INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 2** EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN FLUJO NOMINAL DE 1100/1300/1700 CFM INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 3 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 LA CUAL INDICA QUE EL FLUJO NOMINAL EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS SERA DE MINIMO 2,000 CFM, INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 2** EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN EQUIPO CON UNA DIMENSION EN CUANTO A LO ANCHO DE 792.50 MM SIENDO ESTA SUPERIOR A LA SOLICITADA INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS ASI COMO EN LAS RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO DEL LICITANTE PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V. EN LAS PREGUNTAS 1 Y 3 E INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA EL PAQUETE 1 Y 2 EN LOS QUE PARTICIPA.**

NOMBRE DE LICITANTE	PAQUETES EN LOS QUE PRESENTAN PROPUESTAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS
---------------------	--	--

	TECNICAS	TÉCNICAS
TERMO DINAMICO DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	PAQUETE 1 Y 2	NO CUMPLE PARA LOS PAQUETES 1 Y 2 EN LOS QUE PARTICIPA; DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

**DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

**PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1** EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UNA CANTIDAD DE 550 EQUIPOS INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 5 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 LA CUAL INDICA LA REDUCCION DE LA CANTIDAD DE EQUIPOS PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 DE 550 A 500, INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 Y 2 ASI COMO PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 1 Y 2** EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UNA CAPACIDAD NETA DE 46,000 BTU/H A 48,000 BTU/H EN INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 6 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 LA CUAL INDICA QUE LA CAPACIDAD NOMINAL PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SERA DE 47,000 BTU/H, INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 2** EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN FLUJO NOMINAL DE 1400 A 1600 CFM, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 3 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 LA CUAL INDICA QUE EL FLUJO NOMINAL PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SERA COMO MINIMO 2,000 CFM, INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 2** EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN FLUJO NOMINAL DE 1150 A 1350 CFM, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 3 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 LA CUAL INDICA QUE EL FLUJO NOMINAL PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SERA COMO MINIMO 2,000 CFM, INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA EL PAQUETE 1 Y 2 EN LOS QUE PARTICIPA.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
SENSUS ASESORES INTEGRALES, S.C.	PAQUETE 1 Y 2	NO CUMPLE PARA LOS PAQUETES 1 Y 2 EN LOS QUE PARTICIPA; DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 2 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 47,000 BTU/H EN CONTRADICCIÓN CON LA FICHA TÉCNICA LA CUAL INDICA QUE EL EQUIPO CUENTA CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 46,000 BTU/H POR LO QUE EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA Y LA FICHA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 8.1. INCISO I) ÚLTIMO PÁRRAFO PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 2 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA UN FLUJO NOMINAL DE 2,000 CFM EN CONTRADICCIÓN CON LA FICHA TÉCNICA LA CUAL INDICA QUE EL EQUIPO OPERA EN UN RANGO DE 1,280-1,970 CFM POR LO QUE EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA Y LA FICHA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 8.1. INCISO I) ÚLTIMO PÁRRAFO PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 2 DERIVADO DEL ANALISIS DE LA FICHA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE SE ADVIERTE QUE NO INDICA QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON FILTRO DE AIRE POR LA PARTE EXTERNA DE LA UNIDAD, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 4 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 E INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 2 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CAPACIDAD NETA DE 48,000 BTU/H INCUMPLIENDO CON LO

3

ⓧ

ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 6 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 LA CUAL INDICA QUE LA CAPACIDAD NOMINAL PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SERA DE 47,000 BTU/H, INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 2 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN EQUIPO CON UNA DIMENSION EN CUANTO A LO LARGO DE 950 MM EN CONTRADICCION CON LA FICHA TECNICA LA CUAL INDICA QUE EL EQUIPO CUENTA CON UNA DIMENSION EN CUANTO A LO LARGO DE 1285 MM POR LO QUE EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA Y LA FICHA TECNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 8.1. INCISO I) ÚLTIMO PARRAFO PERTENECIENTE A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.**

**POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA EL PAQUETE 1 Y 2 EN LOS QUE PARTICIPA.**

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO	PAQUETE 1 Y 2	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>PARA LOS PAQUETES 1 Y 2 EN LOS QUE PARTICIPA; DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:</p>

**DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

**PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 Y 2 ASI COMO PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 1 Y 2 EL LICITANTE OMITIO PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA EL DOCUMENTO QUE CERTIFICA QUE EL EQUIPO OFERTADO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA CUMPLE CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN LO QUE SE REFIERE A EFICIENCIA, RUIDO Y MATERIAL ELECTRICO DE LA UNIDAD INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 2 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.**

3

ⓧ

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA EL PAQUETE 1 Y 2 EN LOS QUE PARTICIPA.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
RICARDO MINOR OCHOA	PAQUETE 1 Y 2	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>PARA LOS PAQUETES 1 Y 2 EN LOS QUE PARTICIPA; DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:</p>

**DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

**PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 Y 2 ASI COMO PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 1 Y 2** EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UNA CAPACIDAD NETA DE 46,000 BTU/H A 48,000 BTU/H INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 6 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 LA CUAL INDICA QUE LA CAPACIDAD NOMINAL PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SERA DE 47,000 BTU/H, INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 1 DEL PAQUETE 2** EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN FLUJO NOMINAL DE 1400 A 1600 CFM, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 3 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 LA CUAL INDICA QUE EL FLUJO NOMINAL PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SERA COMO MINIMO 2,000 CFM, INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

**PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 1 Y PARA LA PARTIDA 2 DEL PAQUETE 2** EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA UN FLUJO NOMINAL DE 1150 A 1350 CFM, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA No 3 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DE 2019 LA CUAL INDICA QUE EL FLUJO NOMINAL PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SERA COMO MINIMO 2,000 CFM, INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 26.1. INCISO A) E INCISO B) PERTENECIENTES A LA

3

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA EL PAQUETE 1 Y 2 EN LOS QUE PARTICIPA.

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-007-2019**.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V., TERMO DINAMICO DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V., SENSUS ASESORES INTEGRALES, S.C., JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO, RICARDO MINOR OCHOA , para el paquete 1 y para el paquete 2 NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, por tal motivo se desechan sus propuestas.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para el paquete 1 y para el paquete 2, con fundamento en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dichos paquetes se declaran **DESIERTOS** y se procederá conforme a lo establecido en la multicitada Ley.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
EN AUSENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.

"ORGANO SOLICITANTE"

**LOURDES LILIANA ONCHE RODRIGUEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y  
BIENESTAR SOCIAL

"VOCAL"

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

**RAMON BALCAZAR PIMENTEL**  
EN REPRESENTACIÓN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Jesus Devian Noitez Caspacho	Rafael Mollida Mtz.	
Ricardo Minor Cerna	Ricardo Minor O.	
Grupo ConFah Waczi	Jesus Cortez Ruiz	

Asuente en la presente incertidumbre